

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE OPERACIONES y el DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE TRANSCRIBE S.A.**

**CERTIFICAN QUE:**

Tal como fue presentado a la Juan Directiva de Transcaribe el sesión 196 del 23 de junio de 2023, fue solicitada la autorización para la suscripción de un otrosí modificadorio con el Contratista de prestación de Servicios de Transporte para la porción N° 2 del SITM Transcaribe para lo cual se compiló operación ejecutada a la fecha y se proyectó la misma hasta el término de la vigencia 2023 con un estimado de (\$4.959.816.748,88) cuatro mil novecientos cincuenta y nueve millones ochocientos dieciséis mil setecientos cuarenta y ocho pesos con ochenta y ocho c/vos m/cte.

Este valor se encuentra sustentado teniendo en cuenta la modalidad de pago establecida para el contrato de prestación de servicio CP-003 de 2015, el cual contempla un componente fijo y uno variable, este último en función de los kilómetros ejecutados. Así las cosas, se requirió la proyección de los kilómetros ejecutados para la estimación completa del pago mensual al contratista cuyo componente para la vigencia 2023 es de \$ 424'667.734,53.

La estimación en la ejecución de kilómetros es siguiente:

Kilómetros	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Padron	137.487,01	124.276,68	135.225,80	153.540,12	154.975,25	156.445,86	155.535,52	180.706,41	180.706,41	180.706,41	180.706,41	180.706,41
Buseton	35.996,67	34.165,09	43.461,49	29.188,79	25.398,67	32.284,21	31.466,49	36.808,78	36.808,78	36.808,78	36.808,78	36.808,78
<b>Total</b>	<b>173.483,68</b>	<b>158.441,77</b>	<b>178.687,29</b>	<b>182.728,91</b>	<b>180.373,92</b>	<b>188.730,07</b>	<b>187.002,01</b>	<b>217.515,19</b>	<b>217.515,19</b>	<b>217.515,19</b>	<b>217.515,19</b>	<b>217.515,19</b>
	<i>real</i>	<i>Pry</i>	<i>Pry</i>	<i>Pry</i>	<i>Pry</i>	<i>Pry</i>						

*Ilustración 1 Ejecución mensual de kilómetros por tipología (enero a julio) y proyección de kilómetros ejecutados (agosto a diciembre)*

Ahora bien, la ejecución actual (enero a julio) del contratista corresponde al orden de \$ 713 millones, incluyendo los conceptos de pago fijo y variable. En este sentido, cada día de operación tiene un costo estimado de \$23.7 millones de pesos.

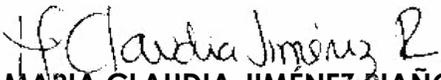
Operación	Cartagena Complementaria Social y de Indias						
	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	julio
Fijo	\$ 704,11	\$ 679,65	\$ 711,32	\$ 720,60	\$ 717,42	\$ 729,93	\$ 727,23
Variable	\$ 424,67	\$ 424,67	\$ 424,67	\$ 424,67	\$ 424,67	\$ 424,67	\$ 424,67
<b>Total</b>	<b>\$ 279,44</b>	<b>\$ 254,98</b>	<b>\$ 286,65</b>	<b>\$ 295,94</b>	<b>\$ 292,75</b>	<b>\$ 305,26</b>	<b>\$ 302,56</b>

*Ilustración 2 Ejecución actual Contratista (valores en millones)*

Así las cosas, teniendo en cuenta la proyección y el pago realizado al contratista Cartagena Complementaria Social y de Indias, por valor de \$713 millones, se

calcula entonces un equivalente estimado a 30 días de operación.

Como constancia de lo anterior, se expide la presente certificación a los catorce (14) días del mes de agosto de 2023.

  
**MARIA CLAUDIA JIMÉNEZ RIAÑO**  
Director de Operaciones TRANSCARIBE  
S.A.

  
**JORGE ENRIQUE CAMPOS PEREZ**  
Director Administrativo y Financiero  
TRANSCARIBE S.A.